

Referencia SE 11-2024

RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE PROVEEDORES PARA EL SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FUAM

Con fecha 24 de septiembre de 2024, esta Fundación acordó contratar, mediante procedimiento abierto simplificado nuevamente el servicio DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Habiéndose aportado en plazo y forma las propuestas y documentación, esta Dirección en el uso de la facultades que le han sido delegadas por el Comité Ejecutivo de la FUAM mediante poder otorgado con fecha 13 de noviembre de 2023, ante el Notario de Madrid, Don Juan Álvarez-Sala Walther, con el número de protocolo 3.148. resuelve lo siguiente:

Primero.- Adjudicar el referido contrato a **MARTÍNEZ ECHAVARRÍA** por importe máximo señalado en anexo 2, por considerar que su oferta se ajusta a la mejor relación calidad precio, según consta en los criterios de valoración señalados en el pliego.

Segundo.- Requerir al citado licitador para que antes del 11 de noviembre de 2024, realice la entrega de la documentación que le sea requerida por parte de la FUAM y en las dependencias de la misma, Edificio Pabellón C, en la forma prevenida en la legislación vigente y proceder a la firma y formalización del preceptivo documento contractual.

Tercero.- Notificar a la entidad adjudicataria la presente resolución y publicar la misma en la página web de la FUAM y en la Plataforma de Contratos del Estado.

Fdo.: Fidel Rodríguez Batalla.
Madrid a la fecha de la firma electrónica.

Referencia SE 11-2024

ANEXO I
FORMALIZACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS

Formalización contrato	Proceso de selección
Referencia	SE 12/2024
Objeto	Prestación del servicio de Delegado de Protección de Datos de Personales.
Tramitación	Ordinaria
Procedimientos	Abierto.
Número de licitadores	2
Fecha publicación en Web FUAM/Plataforma del Contratación del Estado.	10 de octubre 2024
Fecha publicación Diario de la CM	N/p
Presupuesto licitación (IVA excluido)	Ver bases (9.063,60€ + IVA/año).
Plazo de ejecución	Cuatro años. Anualmente se someterá a una evaluación del servicio prestado que en caso de ser positiva permitirá la prórroga anual del servicio.
Importe de adjudicación	Ver anexo 2.
Período de subsanación	NO
Fecha de formalización del contrato	11 de noviembre de 2024
Proveedor seleccionado	MARTÍNEZ -ECHEVARRÍA

ANEXO 2

		Empresa 1		Empresa 2	
Puntuación Máxima		Puntos		Puntos	
P=(P1/PN)*80	25	1. CRITERIO ECONÓMICO (PRECIO)		0,00	
P: Puntuación		Propuesta Económica		0,00 €	
P1: Propuesta económica presentada más baja		7.800,00 €	0,00	0,00 €	0,00
PN: Propuesta económica presentada por cada licitador					
	20	2. CRITERIO DE VALORACIÓN SUBJETIVA			
		Valoración		20,00	
	55	3. CRITERIO DE VALORACIÓN OBJETIVA		0,00	
* Posesión Título Grado o Licenciado en Derecho, 5 Puntos.		5			
* Posesión del Título de CPD conforme a los criterios de AEDP, 10 Puntos.		10			
* Posesión programa oficial en materia de protección de datos superior a 100 horas o en materia directamente relacionada con la actividad propia de la Administración Pública, 15 Puntos.		15			
* Por cada hora de formación recibida en Protección de Datos Excluida la que haya sido valorada anteriormente 0,02 puntos por hora, hasta un máximo de 10 Puntos.		10,00			
* Por cada hora de formación impartida a personal de Administraciones Públicas en materia de Protección de datos, 0,01 puntos por hora hasta un máximo de 5 puntos.		0,15			
* Compromiso en la resolución de cuestiones planteadas en preguntas urgentes 2 horas, y en las no urgentes máximo de 12 horas, 5 Puntos.		5,00			
* Plan de formación y/o concienciación de al menos 30 horas al año, a toda la plantilla sobre el debido cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, 5 Puntos.		5,00			
	TOTAL	95,15		0,00	